

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por encargo de su Tesorero, Dr. D. Jerónimo Fernández Torrente

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que el Consejo es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2019 de 1.987.599,30 euros (1.953.322,99 euros a 31 de diciembre de 2018) y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas

anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 15 de la memoria adjunta, relativa a hechos posteriores al cierre del ejercicio, en la que se indica que el impacto económico derivado de la situación sanitaria actual y la consecuente declaración del estado de alarma en España, supone un hecho extraordinario cuyo impacto económico tiene un efecto aún desconocido y no cuantificable en el momento actual.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1.- Riesgos relacionados con provisiones para gastos futuros

Descripción

La entidad registra un número significativo de provisiones por futuras contingencias o inversiones a realizar. La entidad tiene dotada provisión en el pasivo no corriente de su balance a 31 de diciembre de 2019 por un importe total de 1.992.155,58 euros (1.400.481,24 euros a 31 de diciembre de 2018) para hacer frente a dichas contingencias.

Existe un riesgo inherente de que determinadas contingencias no identifiquen y consideren oportunamente a los efectos de registrar y divulgar en la información financiera. Además, es importante destacar que la decisión de reconocer una provisión y la base para su valoración están sujetas a juicio profesional.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

- Hemos probado los controles diseñados para asegurar que se considera adecuadamente la totalidad de las contingencias estimadas.

- Revisamos las provisiones importantes para asegurar la razonabilidad de las mismas.
- También evaluamos la integridad y exactitud de la información en la memoria de los casos y provisiones legales.

2.- Cambio en el sistema informático de gestión financiera y contable

Descripción

En enero de 2018 la entidad puso en marcha una nueva aplicación para la gestión económica y financiera. Siendo 2019 el segundo ejercicio durante el cual se ha puesto en práctica el nuevo ERP, hemos considerado que continua siendo un aspecto significativo para la auditoría dada la relevancia que tiene cualquier sistema interno de obtención de datos en el volcado de la información que posteriormente es objeto de auditoría.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Hemos comprobado que durante el segundo ejercicio desde la implantación del sistema se han mejorado los accesos a las distintas aplicaciones, los procedimientos de seguridad de entrada y la emisión de los informes que ofrece el nuevo programa.

Adicionalmente hemos verificado la fiabilidad de los datos obtenidos durante este ejercicio mediante los volcados automáticos que ofrece el sistema, y finalmente se han propuesto mejoras de adaptación y controles en las reuniones de conclusiones mantenidas con la entidad, cuyo cumplimiento será comprobado durante el próximo ejercicio para no ser considerado entonces un aspecto más relevante de auditoría.

Otras cuestiones

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la actividad de la Organización Médica Colegial se desarrolla a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España. Las cuentas anuales adjuntas se refieren únicamente al Consejo General, y por tanto, no pretenden mostrar la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la totalidad de la Organización Médica Colegial.

Con fecha 19 de marzo de 2020 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos y Protección Social Príncipe de Asturias.

Asimismo, con fecha 19 de marzo de 2020 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Periodo de contratación

La Junta Directiva en su reunión de fecha 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, desde 2017 a 2019.

Madrid, a 19 de marzo de 2020



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE OFICIALES DE MÉDICOS

CIF: Q2866017C

Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019

INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1 - 2
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	3 - 4
1.3 Memoria	5 - 32

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		11.837.716,82	11.929.881,65
I. Inmovilizado intangible		152.002,78	169.579,05
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
5. Aplicaciones informáticas		152.002,78	169.579,05
7. Otro inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material		11.304.356,08	11.590.949,00
1. Terrenos y construcciones		11.081.379,54	11.330.915,54
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		222.976,54	260.033,46
IV. Inversiones inmobiliarias			
1. Terrenos		-	-
2. Construcciones		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		381.357,96	169.353,60
1. Instrumentos de patrimonio		1.500,01	7.369,18
2. Créditos a terceros		296.396,78	161.984,42
3. Valores representativos de deuda		-	-
5. Otros activos financieros.		83.461,17	-
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		7.046.239,97	6.535.381,67
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		11.500,00	11.800,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		930.477,68	1.934.910,91
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		115.874,30	1.050.357,16
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		748.759,22	741.885,39
3. Deudores varios		1.996,50	11.917,02
4. Personal		63.828,06	130.751,34
5. Activos por impuesto corriente		19,60	-
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		2.476.358,24	2.210.336,73
2. Créditos a entidades		-	-
5. Otros activos financieros		2.476.358,24	2.210.336,73
VI. Inversiones financieras a corto plazo		211.515,17	193.015,35
2. Créditos a entidades		18.499,82	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
5. Otros activos financieros		193.015,35	193.015,35
VII. Periodificaciones a corto plazo		264.925,88	153.823,69
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.151.463,00	2.031.494,99
1. Tesorería.		3.151.463,00	2.031.494,99
TOTAL ACTIVO (A+B)		18.883.956,79	18.465.263,32

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		11.298.624,34	11.177.925,72
A-1) Fondos propios		11.298.624,34	11.177.925,72
I. Fondo social		6.388.610,94	6.388.610,94
1. Fondo Social		6.388.610,94	6.388.610,94
II. Reservas			
2. Otras reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores		4.754.031,36	4.603.792,14
1. Remanente		4.754.031,36	4.603.792,14
IV. Excedente del ejercicio		155.982,04	185.522,64
A-2) Ajustes por cambio de valor		-	-
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
I. Subvenciones		-	-
II. Donaciones y legados		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		5.240.941,82	5.072.635,43
I. Provisiones a largo plazo		1.992.155,58	1.400.481,24
4. Otras provisiones		1.992.155,58	1.400.481,24
II. Deudas a largo plazo		219.986,24	390.954,19
5. Otros pasivos financieros		219.986,24	390.954,19
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		3.028.800,00	3.281.200,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		2.344.390,63	2.214.702,17
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
II. Provisiones a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo		628.781,33	32.731,83
1. Otros pasivos financieros		628.781,33	32.731,83
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		833.000,06	580.564,72
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		882.609,24	1.601.405,62
3. Acreedores varios		521.761,70	1.177.957,91
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)		1.593,09	7.467,82
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		359.254,45	415.979,89
7. Anticipos recibidos por pedidos			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		18.883.956,79	18.465.263,32



	2019	2018
A) Operaciones continuadas		
1. Ingresos de la actividad propia	9.824.956,22	8.891.031,65
a) Cuotas de asociados y afiliados	9.575.781,43	8.638.546,38
b) Aportaciones de usuarios	249.174,79	252.485,27
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	2.917.038,36	2.814.706,61
b) Ventas y otros ingresos act. Mercantil	2.917.038,36	2.814.706,61
3. Gastos por ayudas y otros	-6.411.333,41	-6.289.903,59
a) Ayudas monetarias	-6.105.740,89	-5.975.708,80
b) Ayudas no monetarias	-295.065,68	-300.737,50
c) Gastos colaboración y órgano de gobierno	-10.526,84	-13.457,29
6. Aprovisionamientos	-426.340,44	-563.578,29
7. Otros ingresos de la actividad	525.889,58	792.727,40
8. Gastos de personal	-3.522.736,78	-3.432.527,50
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.729.103,50	-2.664.813,98
b) Cargas sociales	-793.633,28	-767.713,52
10. Otros gastos de la actividad	-2.296.452,96	-1.231.507,78
a) Servicios exteriores	-1.243.637,96	-1.304.916,51
b) Tributos	-42.884,14	-43.867,31
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.008.205,86	143.926,08
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.725,00	-26.650,04
11. Amortización del inmovilizado	-405.659,21	-791.106,21
13. Deterioro y result. Enajenación inmov.	-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	205.361,36	189.842,29
14. Ingresos financieros	103,28	272,43
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	103,28	272,43
b1) De entidades del grupo y asociadas	103,28	272,43
b2) De terceros	-	-
15. Gastos financieros	-318,32	-4.592,08
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-35,34	-4.581,06
b) Por deudas con terceros	-282,98	-11,02
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	-215,04	-4.319,65

A.4) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+A.3)	205.146,32	185.522,64
19. Impuestos sobre beneficios	-49.164,28	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)	155.982,04	185.522,64
B) Operaciones Interrumpidas		
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	155.982,04	185.522,64
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	155.982,04	185.522,64

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Consejo General de Colegios de Médicos de España es el órgano que agrupa, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Médicos a nivel estatal y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad en el cumplimiento de sus fines.

El Consejo General tiene como funciones con carácter general:

- La representación exclusiva, ordenación y defensa de la profesión en el ámbito de todo el Estado, ostentando la representación oficial de la Organización Médica Colegial ante la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y la coordinación de la profesión entre los distintos niveles organizativos de la Organización Médica Colegial.
- La representación de la profesión médica ante todas las organizaciones médicas y sanitarias internacionales.
- La representación de la profesión médica ante las instituciones de la Unión Europea en aquellos temas que afectan al ejercicio profesional y a sus aspectos éticos y deontológicos.

Su domicilio social, desde julio de 2004, es Plaza de las Cortes, 11 de Madrid.

Los ingresos para la actividad se obtienen por la participación en la venta de certificados y por las cuotas, establecidos en los Estatutos.

En enero de 2018 el CGCOM se hace cargo de la explotación económica de la Residencia Siglo XXI situada en la calle Ferial 33 en Guadalajara, al finalizar el contrato de arrendamiento de industria firmado con Hibearea, S.L.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2019 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. En aplicación de la disposición transitoria única del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha optado por incluir la información comparativa adaptada a los nuevos criterios contables.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2019, asciende 155.982,04 euros.

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	155.982,04
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
TOTAL	155.982,04

DISTRIBUCIÓN	Importe
A dotación fundacional	
A remanente	155.982,04
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A resultados negativos del ejercicio 2018	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Normas de registro

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

b. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando las amortizaciones con criterio sistemático, y según la vida útil del elemento.

- Aplicaciones informáticas: Corresponden a programas informáticos comprados a empresas independientes. Están valorados a su precio de adquisición. La amortización aplicada sobre estos bienes es de carácter lineal en 4 años, a razón de un 25% anual.

c. Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible, muebles e inmuebles que se poseen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, con carácter de “permanentes” para la entidad, y se valoran por su precio de adquisición. Los costes de puesta en funcionamiento, ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, cuando representan una ampliación de la vida útil, se incorporan al coste de adquisición.

Dentro del inmovilizado material se incluye el edificio en el que se encuentra la Residencia geriátrica Siglo XXI en Guadalajara, y que es propiedad del Consejo.

Las amortizaciones se calculan en función de los años de vida útil según un método lineal, como sigue:

Elemento de inmov. material	Coefic. lineal aplicado %
Construcciones	2 - 3
Mobiliario	10
Equipos proceso información	25
Instalaciones y utillaje	12

d. Inversiones inmobiliarias

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no corrientes, inmuebles, que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de elementos adquiridos a terceros se valoran por su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan igual que el inmovilizado material.

e. Activos y pasivos financieros

Inmovilizaciones financieras a corto y a largo plazo

Se clasifican como inmovilizaciones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar y cuyo vencimiento final exceda de un año desde la fecha del balance, siendo clasificadas las de vencimiento a corto plazo como Inversiones Financieras Temporales. Los otros créditos figuran clasificados por el valor nominal.

Los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición. Cuando el valor de mercado o el valor teórico contable que se desprende del último balance de situación disponible de la Sociedad participada sean inferiores al de adquisición, se dota la oportuna provisión.

Provisiones para riesgos y gastos

- Pensiones de jubilación

El convenio colectivo anterior de la entidad reconocía un complemento de pensiones hasta la edad de setenta años, a favor de los empleados que se jubilen a los sesenta y cinco años por la diferencia entre la pensión que reciban de la Seguridad Social y el último salario percibido. Con fecha 15 de noviembre de 2002 se exteriorizó el complemento de pensiones con la entidad aseguradora Mapfre Vida, procediendo a financiar la prima única correspondiente a los compromisos con el personal que presta servicio activo (personal activo), en un plazo de diez años a un tipo de interés nominal anual del 5,27%. Con respecto a las personas que prestaron servicio activo en la entidad (personal pasivo) se procedió al pago de la prima neta total. Debido a la aplicación desde el ejercicio de 2004 del Convenio de Oficinas y Despachos, esta obligación del Consejo General con sus empleados desaparece, por lo que éste ha solicitado a MAPFRE el rescate del fondo creado. En el ejercicio 2018 se procedió a la devolución total a los empleados de dicho fondo.

- Otras provisiones

El Consejo dota las provisiones necesarias para cubrir los pasivos a que puedan dar lugar las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones y obligaciones pendientes, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en base a la información disponible.

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal.

Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales se valoran por su valor de reembolso.

Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación para la Protección Social de la OMC, a la Fundación para la Formación de la OMC y a la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC.

Clasificación de corto y largo plazo

Las cuentas a cobrar y a pagar se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

f. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones, creación de empleo y otras, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago. El devengo para la venta de certificados médicos se produce cuando se facturan los mismos y se entregan a los Colegios Provinciales.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2018 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/18	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/18
Terrenos y Construcciones	6.473.480,40	8.027.789,91	-	14.501.270,31
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	3.224.047,00	509.228,18	-64.462,77	3.668.812,41
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	9.697.527,40	8.537.018,09	-64.462,77	18.170.082,72
Amortizaciones				
Construcciones	-1.271.199,21	-2.011.500,63	112.345,07	-3.170.354,77
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.042.448,64	-372.364,31	6.034,00	-3.408.778,95
	-4.313.647,85	-2.383.864,94	118.379,07	-6.579.133,72
Neto	5.383.879,55			11.590.949,00

Al 31 de diciembre de 2018 existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados por valor de 3.183.418,34 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Terrenos y Construcciones	14.501.270,31	-	-	14.501.270,31
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	3.668.812,41	36.428,91	-	3.705.241,32
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	18.170.082,72	36.428,91	-	18.206.511,63
Amortizaciones				
Construcciones	-3.170.354,77	-249.536,00	-	-3.419.890,77
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.408.778,95	-73.485,83	-	-3.482.264,78
	-6.579.133,72	-323.021,83	-	-6.902.155,55
Neto	11.590.949,00			11.304.356,08

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados por valor de 3.347.280,21 euros.

Terrenos y Construcciones

Este epígrafe se compone de:

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor contable
Residencia Siglo XXI	7.960.835,87	-1.959.484,63	6.001.351,24
Sede social Plaza Cortes	6.415.033,25	-1.427.872,89	4.987.160,36
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	-32.533,25	92.867,94
Total	14.501.270,31	-3.419.890,77	11.081.379,54

6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2019 no se producen inversiones inmobiliarias.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe del balance y el movimiento habido durante el ejercicio 2018 es el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/18	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/18
Aplicaciones informáticas	1.470.010,55	86.392,23	-4.386,28	1.552.016,50
	1.470.010,55	86.392,23	-4.386,28	1.552.016,50
<u>Amortizaciones</u>				
Aplicaciones informáticas	-1.271.195,11	-111.242,34	-	-1.382.437,45
	-1.271.195,11	-111.242,34	-	-1.382.437,45
Neto	198.815,44			169.579,05

Al 31 de diciembre de 2018 existían aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.152.055,77 euros.

La composición de este epígrafe del balance y el movimiento habido durante el ejercicio 2019 es el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Aplicaciones informáticas	1.552.016,50	65.061,11	-	1.617.077,61
	1.552.016,50	65.061,11	-	1.617.077,61
<u>Amortizaciones</u>				
Aplicaciones informáticas	-1.382.437,45	-82.637,38	-	-1.465.074,83
	-1.382.437,45	-82.637,38	-	-1.465.074,83
Neto	169.579,05			152.002,78

Las adiciones en el cuadro de coste se corresponden, mayoritariamente, con el mantenimiento evolutivo de: la plataforma única de prescripción desarrollada en cumplimiento del Real Decreto 1718/2010 sobre receta médica y órdenes de dispensación y Registro de colegiados; adquisición de nuevas Licencias. Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.310.838,25 euros.



8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables	
_ Hasta un año	118.146,25
_ Entre uno y cinco años	118.146,25
_ Más de cinco años	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	129.508,92

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Categorías								
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
-Mantenidos para negociar	1.500,01	7.369,18					1.500,01	7.369,18
-Otros					83.461,17	-	83.461,17	-
Préstamos y partidas a cobrar					296.396,78	161.984,42	296.396,78	161.984,42
Activos disponibles para la venta:								
-Valorados a valor razonable								
-Valorados a coste								
TOTAL	1.500,01	7.369,18	-	-	379.857,95	161.984,42	381.357,96	169.353,60

El movimiento durante el ejercicio de 2019 ha sido el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Instrumentos de patrimonio	43.294,02	-	-	43.294,02
Créditos a terceros	161.984,42	150.000,00	-15.587,64	296.396,78
Valores representativos deuda	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	83.461,17	-	83.461,17
	205.278,44	233.461,17	-15.587,64	423.151,97
Provisiones				
Instrumentos de patrimonio	-35.924,84	-5.869,17	-	-41.794,01
	-35.924,84	-5.869,17	-	-41.794,01
Neto	169.353,60			381.357,96

El desglose de este cuadro es como sigue:

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Este epígrafe engloba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos en 2019. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2019 sobre estos títulos que asciende a 34.594,50 euros, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha.
- Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses en 2019. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2019, que asciende a 7.199,51 euros, sobre las Cédulas y Bonos, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha. No existen intereses devengados pendientes de cobro.

Créditos a terceros a largo plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. Fue pactada su amortización en un plazo máximo de diez años sin intereses. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	Importe
Navarra	151.912,85
Segovia	136.023,80
Ceuta	8.460,13
Total	296.396,78

El desglose de esta deuda por años de vencimiento es como sigue (expresado en euros):

Año	Importe
2020	33.013,60
2021	33.013,60
2022	33.013,60
2023	33.013,60
2024	33.013,60
2025	31.805,09
2026	31.402,16
2027	31.402,16
2028	31.315,01
2029	5.404,36
Total	296.396,78

Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe engloba, por una parte, las fianzas financieras a largo plazo constituidas en el ejercicio 2019 en concepto del alquiler de una vivienda por importe de 2.400,00 euros y, por otra, depósitos realizados en cuentas corrientes como fianzas de procedimientos iniciados frente a la Agencia Tributaria por importe de 81.061,17 euros.

A corto plazo

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los activos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente:

	2019	2018
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	115.874,30	1.050.357,16
Cientes, entidades del grupo y asociadas	748.759,22	741.885,39
Deudores varios	1.996,50	11.917,02
Personal	63.828,06	130.751,34
Total	930.458,08	1.934.910,91



- Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Esta cuenta está compuesta por la cantidad pendiente de recibir, a 31 de diciembre de 2019, por parte de los diferentes deudores.

- Clientes, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge las cantidades que les corresponden a los Colegios Provinciales, en función de su porcentaje de participación en la venta de los certificados médicos, por las reclamaciones que se produjeron anteriormente a 1997 (748.759,22 euros), que serán exigibles cuando se tenga que hacer frente al pago de las reclamaciones en curso por la venta de certificados médicos.

- Deudores Varios

Corresponde a las deudas correspondientes a los servicios funerarios de la Residencia Siglo XXI (1.996,50 euros).

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

Corresponde con las cuentas corrientes mantenidas con los Colegios Provinciales, en concepto de participación en los certificados médicos, aportaciones de los colegiados y neto de los gastos pagados por cuenta del CGCOM (4.494.892,54 euros).

Sobre estas cuentas existe una provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, por importe de 2.018.534,30 euros, correspondiente a la deuda superior a un año, mantenida por algunos Colegios Provinciales con el Consejo General sin los que existe un acuerdo formal para el cobro.

Inversiones financieras a corto plazo

- Créditos a terceros a corto plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales, cuyo vencimiento es inferior a 1 año. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	Importe
Cádiz	92,16
Segovia	13.976,20
Ceuta	4.431,46
Total	18.499,82

- Otros activos financieros a corto plazo

El movimiento habido durante 2019 en este epígrafe del balance se detalla a continuación (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Otros activos financieros	193.015,35	-	-	193.015,35
Total	193.015,35	-	-	193.015,35

Este epígrafe engloba:

- Imposición a plazo fijo en la Caixa, por importe de 40.000,00 euros con un interés nominal anual del 0,25% y vencimiento el 18 de abril de 2020.
- Imposición a plazo fijo en Caja España, por importe de 153.015,35 euros. Fue constituido como aval para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT.

Periodificaciones a corto plazo

Esta partida del Balance corresponde a gastos pagados durante el ejercicio 2019, cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente (264.925,88 euros).

Tesorería

Este epígrafe del balance está compuesto, a 31 de diciembre de 2019, por (expresado en euros):

Concepto	Importe
Caja, euros	3.077,81
Bancos, Cuentas Corrientes	3.148.385,19
Total	3.151.463,00

Estas cuentas son de libre disposición y están remuneradas por término medio en el Euribor a seis meses - 0,00 %. Existen tres avales constituidos (ver nota 15) por importe de 165.035,60 euros afectos a una cuenta corriente en Caja España y 40.000,00 a una cuenta de la Caixa.

Existen cuatro cuentas bancarias con un saldo conjunto al 31 de diciembre de 2019 de 1.987.599,30 euros que no aparecen recogidas en el balance de situación, debido a que, aunque el Consejo General es el titular de las mismas no está autorizado para utilizarlas. El Consejo General nunca ha utilizado estas cuentas para realizar pagos ni cobros de su actividad. Las disposiciones de estas cuentas han sido realizadas por el Representante Nacional de la Sección y para beneficio de los Médicos Titulares.

9.2. PASIVOS FINANCIEROS

A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2019	Ej.2018	Ej.2019	Ej.2018	Ej.2019	Ej.2018	Ej.2019	Ej.2018
Débitos y partidas a pagar					5.240.941,82	5.072.635,43	5.240.941,82	5.072.635,43
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL					5.240.941,82	5.072.635,43	5.240.941,82	5.072.635,43

Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2019 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/19	Dotaciones	Pagos	Saldo al 31/12/19
Otras provisiones	1.400.481,24	835.438,78	-243.764,44	1.992.155,58
	1.400.481,24	835.438,78	-243.764,44	1.992.155,58

Este epígrafe engloba:

- Provisión correspondiente a las reclamaciones pendientes de los Centros de Reconocimiento Médico contra el Consejo por la venta de certificados médicos para permisos de conducir con anterioridad a 1985, por importe de 809.028,26 euros. Dicha provisión corresponde a la parte de las

reclamaciones pendientes de pago, habiéndose repercutido a los Colegios Provinciales y a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos el importe que les corresponde en función a la participación que tenían en la venta de los certificados.

- Provisión de 275.000,00 euros dotada para impulsar la implementación del carné de médico colegiado con firma electrónica. En 2019 se aplican 66.835,56 euros y se vuelve a dotar esta misma cantidad al final del ejercicio, siendo el total acumulado de 275.000,00 euros, al igual que en el ejercicio anterior.
- Provisión de 6.400,00 euros de costas judiciales que ya existían en el ejercicio anterior. No ha tenido ningún movimiento durante 2019.
- Siguiendo el principio de prudencia, y una vez tenido en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio, se procede a provisionar en concepto de indemnizaciones por despido, un importe de 50.000,00 euros.
- Provisión para asumir el coste del próximo Centenario del Consejo de Médicos que se celebrará en 2020. Se ha dotado en 2019 una provisión de 200.000,00 euros, que añadida a los 50.000,00 euros que había en el ejercicio anterior supone un total de 250.000,00 euros a 31 de diciembre de 2019.
- Dotación de 200.000,00 euros durante el ejercicio 2019 para la celebración de la VII Convención de la Profesión Médica en 2020.
- Para la Revista OMC en 2019 se han aplicado 38.272,68 euros quedando al final del ejercicio un saldo total de 21.727,32 euros.
- Para cumplir con el Convenio firmado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España se dota una provisión de 110.000,00 euros durante el ejercicio. Sumada a la provisión dotada ya existente de ejercicios anteriores no aplicada (130.000,00 euros) hace un total de 240.000,00 euros.
- Provisión de 50.000,00 euros para el análisis del evolutivo del gestor documental y la automatización de los procesos utilizando las herramientas de Office 365, que se mantiene desde el ejercicio pasado. No hay dotaciones ni aplicaciones durante el ejercicio.
- Se han aplicado durante el ejercicio 2019 la cantidad de 15.383,52 euros de la provisión destinada para la auditoría de Esquema Nacional de Seguridad (20.052,98 euros iniciales), y se han dotado 25.330,54 euros, ascendiendo a 31 de diciembre de 2019 a un total de 30.000,00 euros.
- Se dotan 60.000,00 euros para la reestructuración de la arquitectura y el rediseño de las Webs, adaptando el contenido al usuario final y cumpliendo Estándares de Accesibilidad.

Otros pasivos financieros a largo plazo

Recoge el préstamo recibido en 2008 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por importe de 104.065,50 euros, para el desarrollo del proyecto PORINSAN "Portal de difusión de información sanitaria para médicos y pacientes". El plazo de amortización es de 15 años con un período de carencia de 3 años y un tipo de interés del 0 %. A 31 de diciembre de 2019 el importe a largo plazo pendiente de devolución asciende a 26.016,33 euros.

La deuda a largo plazo por el contrato firmado con la empresa Hibeara S.L. por la compra-venta de inventario de la Residencia Siglo XXI, siendo el saldo de 65.537,37 euros al final del ejercicio.

Finalmente existen fianzas de residentes por importe de 128.432,54 euros en el ejercicio 2019.

	Importe
Préstamo Ministerio Industria – AVANZA	26.016,33
Hibeara S.L.	65.537,37
Fianzas Residencia Siglo XXI	128.432,54
Total	219.986,24

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2019 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/19	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/19
Deudas entid. Grupo	3.281.200,00	0,00	-252.400,00	3.028.800,00
	3.281.200,00	0,00	-252.400,00	3.028.800,00

Deuda con vencimiento a largo plazo del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007).

A corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2019 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los pasivos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente:

	Importe
Deudas a corto plazo	628.781,33
Deudas con entidades del grupo	833.000,06
Acreeedores varios	521.761,70
Remuneraciones pendientes	1.593,09
Total	1.985.136,18

Deudas a corto plazo

Recoge, por un lado, el importe a corto plazo a devolver al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del préstamo recibido en 2008 (8.672,13 euros).

La deuda a corto plazo por el contrato firmado con la empresa Hibeara S.L. por la compra-venta de inventario de la Residencia Siglo XXI, que es de 96.049,50 euros al final del ejercicio.

Por otro lado, contiene el saldo pendiente de liquidar al Ministerio de Sanidad por la subvención que éste concedió al Consejo para la realización de cursos de formación médica continuada (24.059,70 euros).

Y finalmente incluye el depósito recibido en concepto de arras por el contrato formalizado para el posible arrendamiento o venta de la Residencia Siglo XXI (500.000,00 euros).

Deudas con Entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Este epígrafe se compone de la parte a corto plazo de la deuda con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos mencionada en el apartado anterior, cuyo importe asciende a 833.000,06 euros.

Acreeedores varios

Esta cuenta está compuesta por facturas pendientes de pago a 31 de diciembre por importe de 521.761,70 euros.

Remuneraciones pendientes de pago

Son las cantidades pendientes de pago al personal a 31 de diciembre de 2019 cuyo importe se hará efectivo a principios del año siguiente (1.593,09 euros).

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2019, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Fondo Social	6.388.610,94	-	-	6.388.610,94
Excedentes ejerc. anterior.	4.603.792,14	190.028,43	-39.789,21	4.754.031,36
Excedentes del Ejercicio	185.522,64	155.982,04	-185.522,64	155.982,04
Total	11.177.925,72	346.010,47	-225.311,85	11.298.624,34

Aplicando la norma contable en cambio de criterios contables, los aumentos en la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores" se deben por un lado a la aplicación del resultado del ejercicio anterior (185.522,64 euros) y, por otro, a cuotas colegiales y una factura de certificados correspondientes al ejercicio 2018 contabilizadas en el ejercicio 2019 (4.505,79 euros).

Las disminuciones habidas en la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores", se deben a ajustes realizados por aplicación de la norma contable en cambio de criterios contables (39.789,21 euros) y que corresponden a facturas de farmacia, videoconferencia y gasóleo que fueron contabilizadas en el ejercicio anterior y que por su naturaleza han sido modificadas en el ejercicio 2019.

11. EXISTENCIAS

Al cierre del ejercicio 2019 existen existencias por valor de 11.500,00 euros.

12. SITUACIÓN FISCAL

Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2019	2018
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	19,60	0,00
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
	19,60	0,00

Acreedor

Hacienda Pública acreedor por IVA	-84.304,98	-110.016,08
Hacienda Pública acreedor retenciones	-151.722,44	-225.320,08
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	-49.164,28	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-74.062,75	-80.643,73
	<u>-359.254,45</u>	<u>-415.979,89</u>

Impuesto sobre Sociedades

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente (expresado en euros):

CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

Resultado contable antes impuestos	205.146,32
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	13.411.715,60
- Ingresos fiscalmente no computables	<u>-13.420.204,80</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	196.657,12
Tipo impositivo	25%
Gasto por Impuesto Sociedades 2019	49.164,28

El Consejo General de los Colegios de Médicos de España tiene abiertos a la Inspección de Hacienda las declaraciones de Impuestos de IVA, e IRPF para el período 2015-2018 y las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades para el periodo 2014-2018, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales.

Al 31 de diciembre de 2019 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

13. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia se componen de:

- La participación sobre las cuotas colegiales devengadas, establecida por los Estatutos (9.575.781,43 euros).

- El porcentaje de participación en la venta de certificados que le corresponde por Estatutos al Consejo (249.174,79 euros).
- El importe en concepto de ingresos de residentes de la Residencia Siglo XXI (2.917.038,36 euros).

Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe engloba:

Concepto	Importe
Ingresos Área Acreditación	59.012,44
Recuperación costes personal	254.417,52
Ajuste coste personal Residencia	999,62
Venta de publicaciones	198,04
Ingresos por recetas médicas privadas	111.648,70
Ingresos venta carnés médicos colegiados	24.662,00
Ingresos por arrendamientos	4.585,00
Registro de médicos colegiados	1.064,95
Acceso Base de Datos de M. Colegiados	5.000,00
Patrocinio publicidad revista	41.322,31
Marcaje ropa Residencia	4.514,00
Servicios funerarios	11.150,00
Encuestas Smart Proyect	7.000,00
Ingresos SMS	315,00
Total	525.889,58

Ingresos Financieros

El importe de los ingresos financieros del ejercicio 2019 asciende a 103,28 euros.

Gastos por ayudas y otros

Son los gastos derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. El desglose de los gastos por ayudas económicas es como sigue (expresado en euros):



Concepto	Importe
Asamblea General	87.315,60
Pleno	47.709,30
Comisión Permanente	458.653,07
Secciones Colegiales	86.231,52
Comisiones Temporales	180.866,19
Área de acreditación	56.955,92
Comisión Deontológica	95.807,92
Organismos Internacionales	276.703,40
Relaciones Institucionales	78.792,87
Fondo Solidaridad	170.000,00
Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC	68.109,76
Otros gastos	20.280,00
Subvenciones a Colegios y Consejos Autonómicos	4.783.907,86
Total	6.411.333,41

Aprovisionamientos

Los gastos recogidos en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden por un lado a la variación de las existencias (300,00 euros), a la compra de mercadería (alimentos más bebida) destinada a la Residencia Siglo XXI (178.326,36 euros) y finalmente a los trabajos realizados por otras empresas para la actividad propia del Consejo. En concreto:

- S2 Grupo de innovación en procesos organizativos: servicios de seguridad gestionada (Sustituye a Secure & IT) (38.711,88 euros).
- AC Camerfirma S.A. y Bit4ID: servicios de certificación electrónica (35.859,00 y 43.365,48 euros respectivamente).
- AC Camerfirma S.A.: certificados EC-OMC desarrollo perfiles a 3 años (2.581,85 euros).
- PKF Attest ITC: desarrollo del servicio cliente del Web Service utilizado por los colegios para actualización del Registro (2.695,28 euros).
- Necsia IT Consulting S.L.: gestión de altas y bajas de buzones de correo electrónico, así como Listas de Distribución, todo ellos para cuentas Exchange Online o de Office 365 (51.232,25 euros).
- Registro y renovaciones de dominios y marcas (3.460,14 euros).
- Solumed Consultores S.L.: mantenimiento Sistema de Calidad conforme a la Norma ISO 9001 (9.289,68 euros).
- Logovoz: importe correspondiente al área profesional (16.000 euros).
- Análisis e Investigación S.L.: estudio sobre la situación laboral de los médicos de España (1.255,06 euros).
- Mailchimp: plataforma de automatización de marketing para la distribución de medicosypacientes.com por correo electrónico (189,77 euros).
- Astrea: servicio de mantenimiento PKI (13.447,11 euros).
- Afianza: asesoramiento jurídico tributario fiscal sobre dietas (5.976,50 euros).
- Certificación de Inspecciones Técnicas (140,00 euros).

- Certificación Calidad Gestión (950,00 euros).
- Adaptación ISO 9001:2008: gasto por el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y su adaptación a la nueva versión 2015 para la Residencia de mayores Siglo XXI (4.560,00 euros).
- Peluquería. Empresa que presta el servicio de peluquería en la Residencia (15.600,56 euros).
- Servicios religiosos. La Diócesis de Sigüenza-Guadalajara pone a disposición de la Residencia de Mayores Siglo XXI un capellán que atenderá los servicios litúrgicos pastorales del centro y ayuda espiritual (2.400,00 euros).

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

Concepto	Importe
Sueldos y salarios	2.708.549,06
Indemnizaciones	20.554,44
Jubilaciones	1.305,21
Seguridad Social empresa	777.414,06
Otros gastos sociales	14.914,01
Total	3.522.736,78

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:

Categoría	2019		2018	
Gerente	1	Mujer	1	Mujer
Asesor jurídico	1	Mujeres	1	Mujer
			1	Hombre
Técnicos titulados	8	Mujeres	7	Mujeres
	10	Hombres	7	Hombres
Oficial primero	2	Mujeres	1	Mujer
Oficial segundo	2	Mujer	1	Mujer
	2	Hombre	1	Hombre
Secretaría de Dirección	1	Mujer	1	Mujer
Auxiliar administrativo	6	Mujeres	10	Mujeres
			1	Hombre
Subalternos	2	Mujeres	2	Mujeres
	2	Hombres	2	Hombres
Personal Residencia	25	Hombres	14	Hombres
	129	Mujeres	95	Mujeres
Total	191	Personas	145	Personas

Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se agrupan servicios de naturaleza diversa, tales como arrendamientos, limpieza, asesorías, mensajeros, seguros, material de oficina, locomoción, teléfono, correos, publicaciones, suscripciones y viajes del personal de la empresa. Este epígrafe se desglosa en:

Concepto	Importe
Arrendamientos	129.508,92
Reparaciones y conservación	123.673,27
Servicios de profesionales independientes	369.297,89
Transportes	6.144,72
Primas de seguros	53.929,47
Servicios bancarios y similares,	9.579,82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	80.311,72
Suministros	134.010,93
Otros servicios	337.181,22
Tributos	42.884,14
Otros gastos de gestión corriente	1.725,00
Pérdidas deterioro y variación de provisiones	1.008.205,86
Total	2.296.452,96

Dotación para la Amortización del Inmovilizado

Este epígrafe recoge la pérdida de valor de los elementos de Inmovilizado propiedad de la entidad, como consecuencia de su uso u obsolescencia. Se ha dotado la cantidad de 82.637,38 euros para el inmovilizado intangible y de 323.021,83 euros para el inmovilizado material.

Gastos Financieros

La partida de "Gastos financieros" recoge los intereses devengados del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos de 6.310.000,00 euros para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica (35,34 euros). El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años. A 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de devolución a largo plazo se cifra en 3.028.800,00 euros.

En concepto de otros gastos existe un importe de 282,98 euros en el ejercicio 2019.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No ha habido movimiento durante 2019 en este epígrafe del balance.

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El viernes 13 de marzo se ha publicado en el Boletín Oficial de Estado el Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del coronavirus o COVID-19. En él se especifica que el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud declara que la situación supone una emergencia de salud pública de importancia internacional. Esta circunstancia sanitaria de carácter excepcional está teniendo y se prevé que tendrá unas consecuencias tanto sanitarias como sociales y económicas significativas, más aún a raíz de la declaración del estado de alarma en todo el territorio nacional, con efecto desde el 14 de marzo de 2020, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Esta situación está suponiendo una paralización importante en la economía y negocios de todo el país, donde a pesar de que se han ido adoptando una serie de medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública, este hecho extraordinario supondrá un impacto en la economía española de magnitud aún desconocida, y no cuantificable en el momento actual.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Retribución de los miembros de la Comisión Permanente

Las retribuciones y dietas devengadas, en el curso del ejercicio de 2019, por los miembros de la Comisión Permanente han ascendido a 458.653,07 euros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del órgano de gobierno.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 ascienden a 10.591,00 euros. Además, se han facturado honorarios por otros conceptos por importe de 2.200 euros.

16.3 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2019 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Consejo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas. Las personas

que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

16.4 COMPROMISOS Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Entidad tiene depositadas las siguientes garantías documentadas en avales bancarios (expresados en euros):

	<u>Importe</u>
Ante el Ministerio de Industria	153.015,35
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid	12.020,25
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº83 de Madrid	40.000,00

El aval de 153.015,35 euros se ha constituido para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT, esta cantidad está provisionada (ver nota 8).

El aval de 12.020,25 euros ha sido depositado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid por una reclamación iniciada por el Consejo General contra el Consejo General de Médicos Naturistas.

El aval de 40.000 euros ha sido depositado ante el Juzgado de Primera Instancia número 83 de Madrid, para la presentación del recurso de apelación ante la sentencia del juicio entablado contra la entidad E-OMC SISTEMAS, S.L.

17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	AÑO 2019	AÑO 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN I)	1.897.982,93	350.940,97
Resultado ejercicio antes de impuestos	205.146,32	185.522,64
Ajustes al resultado	1.003.099,44	692.883,54
- Amortización inmovilizado	405.659,21	791.106,21
- Correcciones valorativas deterioro	5.869,17	-
- Variación de provisiones	591.674,34	-97.950,24
- Variación de patrimonio neto por cambios de criterio contable		
- Imputación de subvenciones		
- Ingresos financieros	-103,28	-272,43
- Gastos financieros		
- Otros ingresos y gastos		
Cambios en el capital corriente	738.798,17	-527.737,64
- Existencias	300,00	-11.800,00
- Deudores y otras cuentas a cobrar	1.004.433,23	-676.438,28
- Otros activos corrientes	-395.623,52	-119.416,30
- Acreedores y otras cuentas a pagar	718.796,38	279.916,94
- Otros pasivos corrientes	848.484,84	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-49.061,00	272,43
- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	-49.164,28	
- Cobro de intereses	103,28	272,43
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	-319.363,55	-866.445,67
Pagos por inversiones	-319.363,55	-868.057,11
- Empresas del grupo y asociadas		
- Inmovilizado intangible	-65.061,11	-82.005,95
- Inmovilizado material	-36.428,91	-786.051,16
- Inversiones inmobiliarias		
- Otros activos financieros	-217.873,53	
Cobros por desinversiones	0,00	1.611,44
- Empresas del grupo y asociadas		
- Inmovilizado intangible		
- Inmovilizado material		
- Otros activos financieros		
- Otros activos financieros	0,00	1.611,44
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-458.651,37	88.160,47



(III)

Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
-Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
-Cambios en las reservas	-	-
- Subvenciones	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-423.637,95	95.193,60
a) Emisión:	-	347.593,60
- Deudas con características especiales	-	-
- Otras deudas	-	347.593,60
b) Devolución o amortización de	-423.637,95	-252.400,00
- Deudas con empresas del grupo	-252.400,00	-252.400,00
- Otras deudas	-170.967,95	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-35.283,42	-7.033,13
a) Dividendos	-	-
a) Remuneración de otros instrum de patrimonio	-35.283,42	-7.033,13
 EFFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (i+ii+iii+iv)	1.119.968,01	-427.344,23
 Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.031.494,99	2.458.839,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.151.463,00	2.031.494,99

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas e ingresos no destinados durante el presente ejercicio a la actividad propia se destinarán a incrementar los Fondos Propios de la Entidad.

20. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dado que la entidad no está obligada a la presentación de un presupuesto ante ningún organismo regulador, no se presenta como parte integrante de las cuentas anuales la liquidación del mismo, presentándose de forma separada para su aprobación a la Asamblea General.

21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010, del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2019 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

Madrid, 18 de marzo de 2020

Fdo.: Serafín Romero Agüit
Presidente
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España

Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Secretario General
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España

Fdo.: Jerónimo Fernández Torrente
Tesorero
Consejo General de Colegios Oficiales
de Médicos de España

